ACTA 854-18

Sesión ochocientos cincuenta y cuatro guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.) Presidente

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.
Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.
Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas 852-2018 y extraordinaria 853-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
- Solicitud Proyecto Gerardo Alfaro Solórzano, Antropólogo y Biólogo.
- Propuesta Contrato Jorge Arroyo Pérez.
- Propuesta cambio de forma para llevar libros de Actas Servicios Museológicos.

5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 852-2018.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cincuenta y dos del dos mil dieciocho.---

El MSc, Rafael Ángel Méndez Alfaro, se abstiene de votar por estar ausente en dicha Sesión.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 853-2018.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cincuenta y tres del dos mil dieciocho.---

El MSc, Rafael Ángel Méndez Alfaro, se abstiene de votar por estar ausente en dicha Sesión.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 851-2018, del viernes 09 de marzo de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Solicitud Proyecto Gerardo Alfaro Solórzano, Antropólogo y Biólogo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que se dio a la tarea de revisar los documentos

aportados y CD, con los trabajos realizados por el señor Gerardo Alfaro Solórzano, Antropólogo y Biólogo, e indica que la mayoría de los trabajos que él presenta son en su campo como biólogo; pero en cuanto a la propuesta de investigación "Saberes prácticos etnos agroecológicos de subsistencia en campos de cultivos y bosques tropicales de sus pueblos de origen; implementados por los soldados para sobrevivir en rutas y campos de guerra de las luchas de la Campaña Nacional contra los filibusteros en los años 1856-57", no existe una investigación previa donde nos podamos basar, no aporta documentos que respalden su hipótesis.

-Los miembros de la Junta Administrativa, analizando el tema concluyen que el tema es muy interesante, poco explorado y tiene potencial; pero en estos momentos el Museo carece de los recursos institucionales destinados a este rubro de investigación, por lo que se hace imposible el apoyo a la propuesta presentada por señor Alfaro Solórzano.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **INFORMARLE AL SEÑOR GERARDO ALFARO SOLÓRZANO, ANTROPÓLOGO Y BIÓLOGO QUE EL TEMA, "SABERES PRÁCTICOS ETNOS AGROECOLÓGICOS DE SUBSISTENCIA EN CAMPOS DE CULTIVOS Y BOSQUES TROPICALES DE SUS PUEBLOS DE ORIGEN; IMPLEMENTADOS POR LOS SOLDADOS PARA SOBREVIVIR EN RUTAS Y CAMPOS DE GUERRA DE LAS LUCHAS DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LOS FILIBUSTEROS EN LOS AÑOS 1856-57", NOS HA PARECIDO MUY INTERESANTE, INCLUSO POCO EXPLORADO Y QUE TIENE POTENCIAL; PERO EN ESTOS MOMENTOS EL MUSEO CARECE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES DESTINADOS AL RUBRO DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE LAMENTAMOS NO PODER APOYAR EN LA GESTIÓN SOLICITADA A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Propuesta Contrato Jorge Arroyo Pérez.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, indica que en el Consejo Editorial se analizó el siguiente tema: No se encontró contrato firmado por el señor Jorge Arroyo, para la publicación de su Libro con dos obras "El ánima sola de Chico Muñoz y Fantasma por Error", por lo que el señor Jorge Arroyo envía un Contrato de Edición, para su consideración y con la intención de que quizá pudiese servir de machote o de orientación para los que en lo futuro estableciese el Consejo Editorial con sus autores, además indicó en un correo que su solicitud de publicación del libro con dos obras data del 11 de junio de 2013. En tal caso, al haber pasado tanto tiempo sin una relación contractual activa, su respetuosa sugerencia es firmar un nuevo contrato que sustente la edición y permita sacar el libro a la venta.

-Considerando el Consejo Editorial que esta publicación fue autorizada mediante acuerdo

de la Junta Administrativa, cuando aún no se había conformado el Consejo Editorial y no se tenía un contrato de edición; pero que ahora si existe un contrato de edición que rige al Consejo Editorial, por tanto este tema debe ser analizado por la Junta Administrativa, para que pueda tomar una decisión al respecto, se transcribe acuerdo del Consejo:

"El Consejo Editorial **ACUERDA:**

REMITIR EL CONTRATO PROPUESTO POR EL SEÑOR JORGE ARROYO PÉREZ, A LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA QUE SE TOME LA DECISIÓN SI SE FIRMA DICHO CONTRATO O EL CONTRATO QUE RIGE AL CONSEJO EDITORIAL.---".

-Analizado y discutido ampliamente el tema, los miembros de la Junta Administrativa considerando que se debe de respetar la normativa vigente, a pesar de que esto fue un acuerdo tomado desde el año 2013 por la Junta Administrativa de ese entonces, pero analizando que en estos momentos existe un documento de Contrato de Edición revisado por la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud y aprobado por esta Junta Administrativa, el cual rige actualmente al Consejo Editorial, por tanto este Órgano Director no puede aprobar se firme un contrato de edición que no sea el oficial del Consejo Editorial del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE AL SEÑOR JORGE ARROYO PÉREZ, FIRMAR EL CONTRATO DE EDICIÓN QUE RIGE ACTUALMENTE AL CONSEJO EDITORIAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PARA QUE SUSTENTE LA PUBLICACIÓN DE SU LIBRO CON DOS OBRAS *L' ánima sola de Chico Muñoz y Fantasma por error*; YA QUE ESTE CONTRATO FUE REVISADO Y APROBADO JURÍDICAMENTE POR LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES Y ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA DEBE APEGARSE A LA NORMATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Propuesta cambio de forma para llevar libros de Actas Servicios Museológicos.

La Directora General, presenta memorando ASM-C-09-2018, del Lic. Antonio Vargas Campos, Responsable de Colecciones y Exposiciones del Museo, donde presenta a la Junta Administrativa propuesta para cambiar la forma de llevar los libros de actas de las colecciones. Donde indica que entre los procedimientos para documentar los objetos está el ingreso permanente, temporal o baja, que se inscribe de modo manuscrito en los libros existentes para cada caso. Señala que esta forma manuscrita vuelve lento a los demás procedimientos de documentación. Por lo que su propuesta es escribir las actas de forma digital, lo que aligeraría el proceso. En este caso los libros actuales se cerrarían oficialmente y pasarían a formar parte del acervo histórico patrimonial de este Museo.

- La MSc. María Elena Masís Muñoz, indica que a su parecer todos los objetos y obras que ingresan al acervo del Museo o se dan de baja, deberían pasar primero por la aprobación de la Junta Administrativa, quedando de esta forma estipulado en el acta de la Junta para que luego el área de Servicios Museológicos lo registre digitalmente con el acuerdo tomado.

-Una vez analizada las dos propuestas, los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la propuesta expuesta por la Directora General, por lo que proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **SOLICITAR AL LIC. ANTONIO VARGAS CAMPOS, RESPONSABLE DE COLECCIONES Y EXPOSICIONES DEL MUSEO, QUE EN ADELANTE SE SIGA CON EL SIGUIENTE PROTOCOLO PARA EL REGISTRO DE OBJETOS U OBRAS DE ARTE QUE SE REQUIERA INGRESAR O DAR DE BAJA EN EL ACERVO DEL MUSEO: EN PRIMERA INSTANCIA DEBE PRESENTARSE A CONSENSO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, QUIÉN TOMARÁ UN ACUERDO AL RESPECTO, QUEDANDO DE ESTA FORMA EL ACTO REGISTRADO EN EL ACTA DE LA JUNTA, POR TANTO NO SERÁ NECESARIO LEVANTAR OTRA ACTA. DE SEGUIDO, SE LE REMITIRÁ A SU PERSONA EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA PARA QUE SE PROCEDA SEGÚN EL CASO, SEA INGRESO O BAJA DE UN OBJETO, Y SE REGISTRE DIGITAL EN LA FICHA DE OBRA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Nota del 01 de mayo de 2018, del Lic. Manuel Durán Sanabria, Cuarteto de Guitarras de Costa Rica. Solicita el uso exonerado del Auditorio para realizar concierto "Décimo Aniversario", espectáculo en el cual se incluye repertorio de varios de los compositores latinoamericanos y costarricenses más renombrados de la guitarra actual. Fecha sábado 09 de junio a las 7:00 p.m. Entrada gratuita para todo público.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO AL LIC. MANUEL DURÁN SANABRIA, DEL CUARTETO DE GUITARRAS DE COSTA RICA, PARA REALIZAR CONCIERTO "DÉCIMO ANIVERSARIO", ESPECTÁCULO EN EL CUAL SE INCLUYE REPERTORIO DE VARIOS DE LOS COMPOSITORES LATINOAMERICANOS Y COSTARRICENSES MÁS RENOMBRADOS DE LA GUITARRA ACTUAL. EL SÁBADO 09 DE JUNIO A LAS 7:00 P.M. ENTRADA GRATUITA PARA TODO PÚBLICO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.-**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Oficio PIT-145-2018, del 03 de abril de 2018. De la MSc. Maureen Guevara García, Jefa PIT. Universidad Técnica Nacional. Donde indica que se estará realizando la VI Feria Intercultural 2018 en la Sede Central de Alajuela el día 13 de junio de 2018. Y en el marco de esta feria solicitan autorización para poder utilizar el espacio físico del Museo, así como la exoneración de los siguientes espacios, con el fin de realizar presentaciones, ponencias, talleres y muestras artesanales y artísticas. De 9:00 a.m a 5:00 p.m.

-Auditorio, Plaza Francisca Carrasco, Corredores: Nivel uno para instalar artesanos y nivel dos para instalar stands de las embajadas participantes, Sala Talleres, Salón Multiuso, Sala Permanente: Para dar un breve tour histórico en diferentes idiomas. Dos Salas de exhibición: Para breve tour. Espacio corredores antigua cárcel para brindar el servicio de alimentación a 500 personas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **AUTORIZAR A LA MSC. MAUREEN GUEVARA GARCÍA, JEFA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IDIOMAS PARA EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, UTN, EL USO DEL ESPACIO FÍSICO DEL MUSEO, ASÍ COMO LA EXONERACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS, CON EL FIN DE REALIZAR PRESENTACIONES, PONENCIAS, TALLERES Y MUESTRAS ARTESANALES Y ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DEL VI FERIA INTERCULTURAL 2018, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, SEDE CENTRAL DE ALAJUELA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018. ESPACIOS SOLICITADOS: AUDITORIO, PLAZA FRANCISCA CARRASCO, CORREDORES: NIVEL UNO PARA INSTALAR ARTESANOS Y NIVEL DOS PARA INSTALAR STANDS DE LAS EMBAJADAS PARTICIPANTES, SALA TALLERES, SALÓN MULTIUSO, SALA PERMANENTE: PARA DAR UN BREVE TOUR HISTÓRICO EN DIFERENTES IDIOMAS. DOS SALAS DE EXHIBICIÓN: PARA BREVE TOUR. ESPACIO CORREDORES ANTIGUA CÁRCEL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A QUINIENTAS PERSONAS; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR EL DÍA 12 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 3:00 P.M, PARA PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS DEL EVENTO. FECHA DE LA ACTIVIDAD 13 DE JUNIO DE 2018, DE 9:00 A.M A 5:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO---**
2. **SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota de fecha 04 de abril de 2018. De José Andrés González Pottinger, Coordinador y Director Artístico de Coro Voces UNED. Solicita la exoneración del uso de la sala de talleres el día martes 15 de mayo de 6:00 p.m a 9:00 p.m, para realizar un ensayo coral y la exoneración del uso del auditorio el día sábado 19 de mayo de 6:00 p.m a 7:00 p.m, para realizar los ensayos previos y de 7:00 p.m a 8:00 p.m presentar nuestro proyecto coral llamado "VIDA & MUERTE", el cual será abierto y gratuito para la comunidad Alajuelense.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **AUTORIZAR AL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ POTTINGER, COORDINADOR Y DIRECTOR ARTÍSTICO DEL CORO VOCES UNED, EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS DEL MUSEO:**
> **SALA TALLER, EL DÍA MARTES 15 DE MAYO DE 6:00 P.M A 9:00 P.M, PARA REALIZAR UN ENSAYO CORAL.---**
> **AUDITORIO, EL DÍA SÁBADO 19 DE MAYO, DE 6:00 P.M A 7:00 P.M, PARA REALIZAR ENSAYOS PREVIOS Y DE 7:00 P.M A 8:00 P.M, PARA PRESENTAR PROYECTO CORAL LLAMADO "VIDA & MUERTE", EL CUAL SERÁ ABIERTO Y GRATUITO. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota de fecha 10 de abril de 2018 , del señor Fernando Llorca Castro, donde expone historia familiar de participación de los hechos de la Campaña Nacional del 56, historia de tres hermano Zenón Castro Rodríguez, Agustín Castro Rodríguez, Francisco Castro Rodríguez, que voluntariamente formaron parte del ejercito costarricense que luchó contra el ejército invasor filibustero liderado por William Walker. Indica que la intención de su carta es que les gustaría efectuar algún reconocimiento u homenaje al Bisabuelo Francisco Castro Rodríguez y a sus hermanos, en el Museo. De igual forma y después de conversar con la Directora General del Museo, se podría efectuar una exposición temporal dedicada a su memoria, u otra opción que la Junta considere pertinente.

-Los miembros de la Junta Administrativa consideran que se debe conversar con el señor Fernando Llorca Castro, para saber que piezas de la campaña tienen y si han valorado donarlas al Museo, para lo cual se podría realizar un acto protocolario para recibirlas y como homenaje a los tres hermanos, con el compromiso del Museo de darles la conservación y exponerlas al público, con la información e historia que tienen.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **ENCARGAR A LA MSC. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, CONVERSAR CON EL SEÑOR FERNANDO LLORCA CASTRO, PARA SABER QUE PIEZAS DE LA CAMPAÑA TIENEN Y SI HAN VALORADO DONARLAS AL MUSEO, CON EL COMPROMISO DEL MUSEO DE**

DARLES LA CONSERVACIÓN Y EXPONERLAS AL PÚBLICO. PARA LO CUAL SE PODRÍA VALORAR REALIZAR UN ACTO PROTOCOLARIO PARA RECIBIR LAS PIEZAS Y A SU VEZ BRINDAR EL HOMENAJE A ZENÓN CASTRO RODRÍGUEZ, AGUSTÍN CASTRO RODRÍGUEZ Y FRANCISCO CASTRO RODRÍGUEZ, HERMANOS QUE VOLUNTARIAMENTE FORMARON PARTE DEL EJERCITO COSTARRICENSE, EN LA CAMPAÑA DEL 56.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Oficio de fecha 23 de marzo de 2018, ASM-MHCJS-015-2018, del MSc. Adrián Chaves Marín, donde expone que debido a la crítica situación que enfrenta el Área de Servicios Museológicos de Museo, a causa de la falta de la insuficiencia de personal necesario para atender las distintas actividades que demandan los servicios educativos y promoción cultural que lleva a cabo la Institución, procede a enumerar algunas peticiones, en aras de mejora los servicios que da la institución:

a- Consultar la continuidad o no de la funcionaria propietaria en la plaza de Educación y Promoción Cultural, Licda. Priscila Alfaro Segura. Ante la incierta coyuntura de cambio del Gobierno central, se pone en duda la continuidad de la actual Directora General, MSc. María Elena Masís Muñoz y mi persona.

b- Se considere la contratación interina o por servicios profesionales de una persona que refuerce en las actividades propiamente educativas de la Institución: 1- visitas guiadas, 2- talleres educativos, 3- guiones educativos para las exposiciones temporales y permanentes, 4- desarrollo de materiales didácticos, 5- diseño gráfico, entre otros.

c- Limitar la cantidad de proyectos y/o procesos de contratación en la Institución. La elaboración de carteles de contratación está consumiendo buena parte del tiempo de las actividades del MHCJS, además, los resultados no siempre han sido satisfactorios. Se requiere planificar más asertivamente.

d- Priorizar, a partir de 2019, proyectos expositivos internos. Se requiere contar con más apoyo en la construcción de nuevos espacios expositivos dentro de la Institución; por lo tanto, se recomienda enfocarse en proyectos como, 1- La Imprenta de Sibaja, 2- La Sala de los murales históricos, “Manuela Santamaría”, 3- La sala lúdica de la Institución (retomar propuesta con Audiovisuales UNED), 4- Sala de la historia y cultura alajuelense, 5- Señalética, y/o exposición en los pasillos de la historia de los edificios, antiguos cuartel y cárcel de Alajuela, 6- Sala de exposiciones temporales con obras de la Institución, 7- mejora de las salas de exposición temporal; en este último rubro se requiere emprender un plan para aumentar el nivel de las exposiciones, entre otras.

e- Atender las demandas del programa editorial. Con el personal actual es prácticamente imposible abarcar los múltiples proyectos que maneja el Consejo Editorial. Además, se recomienda que el MHCJS fomente proyectos de investigación académica, tanto externos como de sus funcionarios. Se requiere de la figura de un(a) editor(a). Además, impulsar la

venta y donación de libros de la editorial, los cuales ocupan mucho espacio y sufren de deterioro en las bodegas de la Institución.

f- El MHCJS deberá dar continuidad a los convenios suscritos con entidades como el MEP y la UTN, además de formalizar los vínculos con la Sede Interuniversitaria de Alajuela, CIHAC – UCR y UNED: audiovisuales y materiales educativos, entre otros.

g- Finalmente, se debe evaluar el futuro del Centro de Documentación, pues es urgente intervenir ese espacio, y rehabilitar los servicios de consulta al público. En esa misma línea, también es necesario habilitar el espacio de la tienda y/o librería, para ofrecer más y mejores servicios a los usuarios de la Institución.

-Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibida la nota, ASM-MHCJS-015-2018, del MSc. Adrián Chaves Marín, la cual será valorada y tomada en consideración de acuerdo a las posibilidades de esta Junta Administrativa y de la Administración, para atender lo solicitado.

6. Oficio de fecha 13 de abril de 2018, ASM-MHCJS-019-2018, del MSc. Adrián Chaves Marín, donde hace de conocimiento de la Junta Administrativa que se están cotizando con la Imprenta Nacional, una serie de materiales impresos, además de los dos libros ya aprobados para su publicación y un tercer libro que sería una reimpresión "Juan, Héroe de mi Patria".

-Los miembros de la Junta Administrativa solicitan se presente la cotización para saber de los costos de estas impresiones, así mismo solicitan se remita al Consejo Editorial el libro de reimpresión ***Juan, Héroe de mi Patria***, ya que es de su competencia la aprobación de su reimpresión, de acuerdo a un inventario que se debe hacer del libro para saber cuántos hay en existencias. De igual forma solicitan la presencia del Lic. Gerardo Arias Elizondo Coordinador Administrativo, para que aclare sobre el presupuesto para la impresión de los materiales solicitados y sobre otro tema pendiente.

-Los miembros de la Junta Administrativa le consultan al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, sobre el presupuesto que hay para la impresión que se está solicitando.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, informa sobre la siguiente distribución del presupuesto:

Consejo Editorial	8.000.000.00
Banners Simposio	500.000.00
Banners Museo	1.000.000.00
Exposición	5.000.000.00
Material Educativo	1.000.000.00

Indica que como pueden observar el presupuesto del Consejo Editorial es aparte de lo que está reservado para el material Educativo y banners. Asimismo, señala que se requiere

cambiar el acuerdo tomado por la Junta Administrativa para iniciar el proceso de contratación para impresión, pues sólo se contemplaba los libros y no el material educativo e informativo y banners, por lo que necesita se tome un acuerdo más amplio contemplando en estos materiales.

Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

> **1. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO REMITIR AL CONSEJO EDITORIAL EL LIBRO DE *JUAN, HÉROE DE MI PATRIA*, PARA QUE VALOREN SU REIMPRESIÓN, CONTRA INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL LIBRO.---**
> **2. REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA, OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, EL MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN SU ARTÍCULO SEXTO, PROCESOS DE CONTRATACIÓN, SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS Y EN SU LUGAR SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**
> **3. INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA IMPRENTA PARA EL SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS, MATERIALES EDUCATIVOS E INFORMATIVOS Y BANNERS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Varios.

1. Según acuerdo tomado en sesión anterior por la Junta Administrativa, donde se le solicitó al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presentar dos propuestas para el proyecto de inversión el día de hoy; pero debido a que aún está trabajando en esto, se le solicita adelante como va este tema.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, informa que ha estado analizando algunas propuestas que pueden matricularse para el proyecto de inversión, como lo son los siguientes:

1. Rediseño del Auditorio. Está revisando la consultoría que se realizó para el proyecto, ya que se debe analizar si todo lo propuesto se deba realizar.
2. Proyecto de recuperación e interpretación de la evidencia cultural de la batalla de La Trinidad, durante la Campaña Nacional de 1856. Estuvo conversando sobre este proyecto con funcionarios de la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, a lo que le

indicaron que en este no se podría que tiene que ser dentro de otro proyecto. Sin embargo se mostró mucho interés, por lo que se propuso reunirse más adelante con las personas que redactaron el proyecto, para tenerlo con más claridad.
3. Paneles Solares. En esto no se tiene claro los costos, se tiene que realizar primero un estudio para determinarlos.
4. Restauración pisos de madera de las Salas.

- El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, sugiere que el proyecto de inversión se enfoque en el edificio o en las múltiples carencias que tiene el Museo y no en un proyecto como lo es la recuperación e interpretación de la evidencia cultural de la batalla de La Trinidad, durante la Campaña Nacional de 1856, que no es exactamente de la Institución, que es propuesto por personas que no trabajan aquí y con parte de recursos que no son del Museo. Además indica que no está bien crear falsas expectativas, si al final no se va a poder apoyar un proyecto de esta índole.

-Se aclara que el proyecto de recuperación e interpretación de la evidencia cultural de la batalla de La Trinidad, durante la Campaña Nacional de 1856, no fue aprobado por la Junta Administrativa, lo único que se aprobó fue la posibilidad de realizar una exposición con las piezas encontradas y valorar la publicación de un libro, ambas cosas para el año 2019.

-Los miembros de la Junta Administrativa le sugieren al Lic. Gerardo Arias Elizondo, trabajar con las siguientes prioridades, para que presente ya por escrito las dos propuestas en la próxima sesión ordinaria del 27 de abril de 2018:

1. Rediseño del Auditorio.
2. Paneles Solares.
3. Restauración pisos de madera de las Salas.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.